Proceso: RESOLUCION CONTRATO COMPRAVENTA – MENOR
Radicado: 680014003004-2021-00818-00

CONSTANCIA: Ingresan las diligencias al Despacho de la Señora Juez, Sírvase proveer. Bucaramanga, 25 de enero de 2022.

María Alejandra Contreras Rubiano
Oficial mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

Revisado el presente proceso verbal de resolución de contrato de compraventa instaurado por **ROGERIO ALBERTO RUIZ MORALES** contra **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SANTANDER SAS** y al constatar en el sistema informativo judicial Siglo XXI, se observó que la misma, ya había sido repartido a este Despacho Judicial el día 22 de octubre de 2021, y radicada bajo el número 2021-00699 respecto de la cual el Despacho rechazó la demanda mediante el auto de fecha 9 de diciembre de 2021.

Consecuente con lo anterior, se ordenará la remisión del expediente a la oficina judicial para lo de su cargo, de conformidad con el Acuerdo Nº PSAA05-2944 de mayo 27 de 2005 de la Sala Administrativa del Consejo superior de la Judicatura, en tanto que aquel fue asignado a este estrado judicial sin ser repartido como lo indica el Art. 2 numeral 2 del acuerdo en referencia, lo cual se corrobora con la hoja de reparto.

Con lo anterior, y por sustracción en la materia; NO PROCEDE la solicitud de retiro allegada por el apoderado de la parte actora, máxime cuando ni siquiera proviene del correo inscrito en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO

/MACR

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el ESTADO No. **011** hoy **26 DE ENERO DE 2022** y se desfija a las 4:00 p.m., del mismo día.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38e6a42ef2b94223c6fd137d5c5fea1bb86c5250f27fe1fcbe0e045e95f9d71e**

Documento generado en 25/01/2022 06:00:17 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica